

LA VOLUNTAD ANTICIPADA ES UN DERECHO

En la Ciudad de México, tenemos el derecho de disponer sobre nuestros bienes más preciados: la salud, el cuerpo y la vida. A través de la suscripción de la voluntad anticipada

¿QUÉ ES?

No es eutanasia, pues su objetivo es acompañar y respetar la decisión de la persona en situación de vulnerabilidad.

Es el Derecho que tenemos los capitalinos de decidir, sobre nuestros cuidados sanitarios al final de la vida, así como el negarnos al sometimiento de medidas invasivas, que pretenden prolongar la vida, cuando ya no es posible mantenerla de manera natural, protegiendo nuestra dignidad.



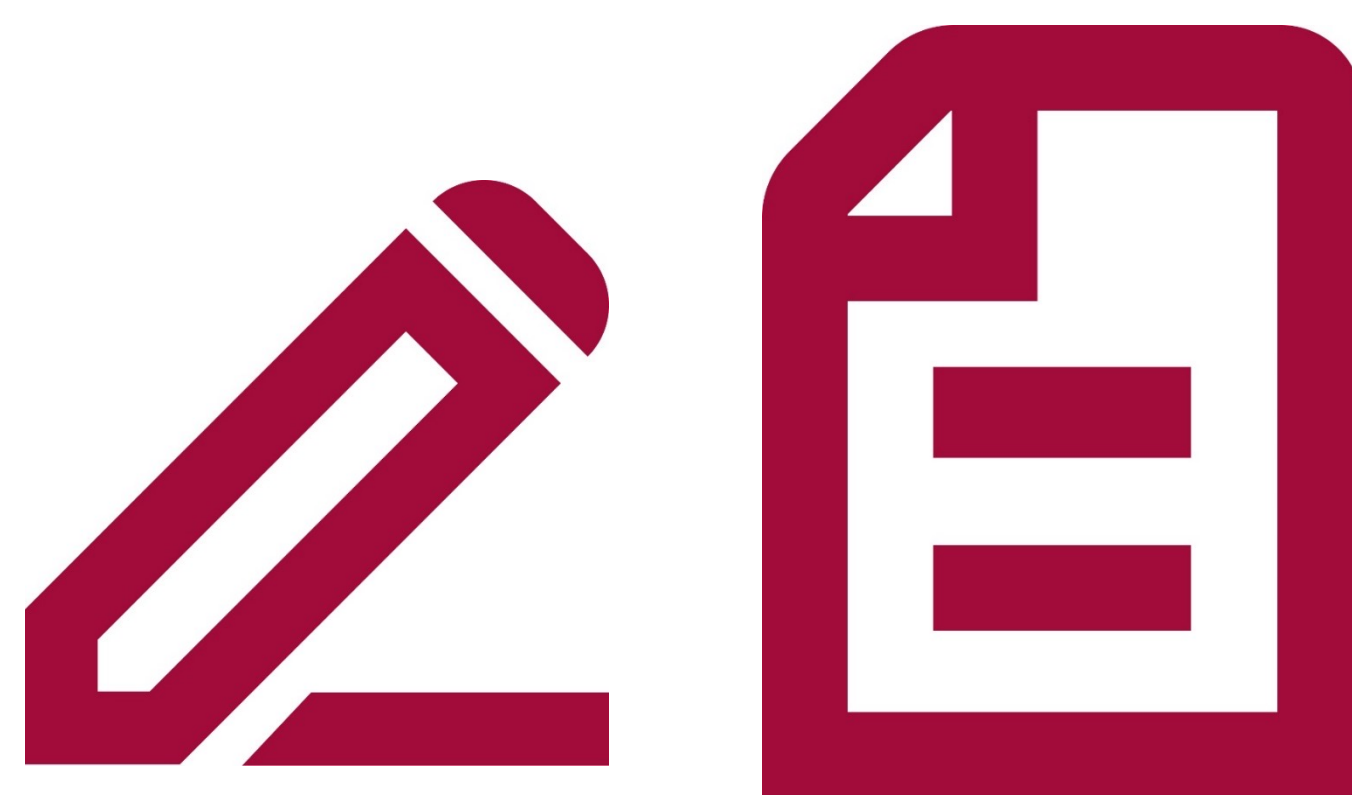
¿EN DÓNDE ME SUSCRIBO?

Hay dos maneras:

1. De forma gratuita en las instituciones de salud públicas y privadas para quien cuente con un diagnóstico de enfermedad con periodo corto de vida
2. A través de las notarías de la Ciudad de México, la cual tiene un costo para el público en general

**INFÓRMATE
COMUNÍCATE**

**DECÍDETE
SUSCRÍBETE**



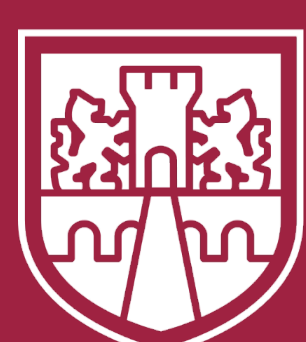
¿CÓMO BENEFICIA AL PACIENTE?

- Puede tomar decisiones sobre lo que acepta o rechaza al final de tu vida
- Decide en recibir cuidados paliativos
- Ayuda a que su familia y personal de salud, conozcan y respeten tus decisiones.
- Optimiza su calidad de vida y permite que su dignidad sea respetada hasta su último momento

Para mayor información, contáctanos

✉ va.cp.cdmx@gmail.com

☎ 55 5132 1200 ext. 1419



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS